**Anexo 5. Formato de Convenio específico de Inserción Laboral**



(logo de la contraparte)

**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y** …**……………… (Nombre de la contraparte)**

**CONVENIO 2016-IL-**

En la ciudad de Machala a los …. días del mes de ….. del año 2015, se celebra la suscripción del Convenio de cooperación para la inserción laboral entre la Universidad Técnica de Machala y …………….., al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:**

Por una parte, la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, con domicilio en la Avda. Panamericana Km 51/2 Vía Pasaje; con RUC 0760001580001 representada por su Rector, el Ing. Acuac. Cesar Javier Quezada Abad, a quien en lo sucesivo se le llamará únicamente LA UTMACH; y, por otro lado, la …………….(**Nombre de la contraparte**), con domicilio en la Avda. Panamericana Km 51/2 Vía Pasaje; con RUC **…………,** legal y debidamente representada por su Gerente General, ………………………., a quien en lo posterior y para efectos del presente convenio se lo denominará simplemente ………………………

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

**(Nombre de la contraparte)**

# (Antecedentes de la contraparte) En la que deberá constar misión, visión, objetivos, datos de creación

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

1. Es una entidad de Educación Superior Estatal dedicada a la formación técnica científica de la provincia de El Oro, creada el 14 de abril de 1969 mediante Decreto de Ley N° 6904, por el Honorable Congreso Nacional en uso de sus facultades. Es una institución que tiene la visión de liderar el desarrollo territorial, forma y perfecciona profesionales competentes, emprendedores, innovadores, críticos y humanistas.

2. La UTMACH es una IES de docencia con investigación, que forma y perfecciona profesionales en diversas áreas del conocimiento, competentes y comprometidos con el desarrollo humano, generando ciencia y tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida en su área de influencia.

3. Su Rector Ing. César Quezada Abad M.B.A., se encuentra facultado para otorgar el presente instrumento, de conformidad con el estatuto vigente para poder suscribir convenios de cooperación e intercambio interinstitucional.

**CUARTA TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:**

El objeto del presente Convenio consiste establecer líneas de cooperación que permitan a las graduadas y graduados de la Universidad Técnica de Machala tener acceso preferente a las plazas de trabajo que ocasionalmente existieren, con la finalidad de aportar eficazmente al desarrollo del sector público y privado.

**CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

Para el cumplimiento del objeto señalado en la Cláusula precedente, las partes acuerdan cumplir con las siguientes acciones:

**4.1. Compromisos de LA UTMACH:**

* 1. Mantener la actualizada la base de datos de graduadas y graduados;
	2. Entregar información eficaz y oportuna de las graduadas y graduados de acuerdo a la plaza laboral que ocasionalmente oferten;
	3. Realizar un seguimiento periódico de las graduadas y graduados que se inserten laboralmente; y,
	4. Otras acciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto del presente Convenio.

**4.2. Compromisos de …………………(Nombre de la contraparte)**

* 1. Que se informe a LA UTMACH la oferta de plazas laborales que ocasionalmente se llegaren a presentar;
	2. Que las graduadas y graduados de LA UTMACH tengan acceso preferente a las plazas laborales que ocasionalmente se llegaren a presentar;
	3. Que, cuando las graduadas y graduados de LA UTMACH logren vincularse laboralmente, cumplan sus obligaciones patronales de acuerdo a la modalidad contractual que se haya pactado;
	4. Que, cuando las graduadas y graduados logren vincularse laboralmente, se remitan a LA UTMACH copias de los resultados de las evaluaciones de desempeño que existieren en su primer año de labores; y,
	5. Otras acciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto del presente Convenio.

**CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:**

El presente Convenio tendrá una duración de …..años/meses…(en acuerdo con la contraparte) contados a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser prorrogado mediante una adenda a este Contrato por así convenirlo ambas partes.

**CLÁUSULA SEXTA.- TERMINACIÓN:**

El presente Convenio terminará por alguna de las siguientes causas:

1. Por cumplimiento del plazo;
2. Por incumplimiento del objeto del convenio;
3. Por incumplimiento de las obligaciones; o,
4. Por mutuo acuerdo de las partes.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

De presentarse controversias en la interpretación o ejecución del presente Convenio, se procurará llegar a una solución amistosa entre las partes, por intermedio de las Coordinadoras o Coordinadores que se designen en este mismo acto.

En caso de que no pueda cumplirse lo anterior, las partes renuncian fuero y domicilio y declaran su voluntad de someterse a un proceso de mediación en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura, sede en esta ciudad de Machala.

**CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN:**

Para constancia de la conformidad y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden, las partes suscriben el presente convenio por triplicado en la ciudad de Machala a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_ del año …………………….

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Cesar Quezada Abad MBA.**RECTOR UTMACH** |   | Nombre del presentante legal**Designación rector/presidente/representante/** |

Por favor para mayor información comunicarse con:

​Ec. Adela Oviedo Guerrero

Analista de Cooperación Interinstitucional I

Teléfonos 2983364 - 2983365 ═╣Ext 283╠═

aoviedo@utmachala.edu.ec